The Wayback Machine - https://web.archive.org/web/20040430154931/http://www.razonypalabra.org.mx:80/anteriores/…

RAZÓN Y PALABRA
Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Tópicos de Comunicación
Sobre la Revista | Contribuciones | Directorio | Buzón | Búsqueda

Agosto -Octubre 2000

Número Actual
Números Anteriores
Editorial
Sitios de Interés
Novedades
Ediciones Especiales

Carr. Lago de Guadalupe Km. 3.5, Atizapán de Zaragoza Estado de México.

Tels. (52) 58 64 56 13
Fax. (52) 58 64 56 13

Globalización y soberanía cultural, el problema de la reglamentación en las telecomunicaciones

Por Dra. María de la Luz Casas Pérez
Número 19

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye una reflexión a una problemática que persiste hoy en día en el panorama de la comunicación en México. Inicia con una remembranza, ante la inevitable necesidad de las ciencias sociales de hacer una revisión de los datos, con el propósito de mejorar las metodologías, indicar los nuevos puntos a discusión, afinar las rutas de investigación y proponer mejores panoramas de operación para la comunicación en nuestro país. Este trabajo pues arranca, partiendo del supuesto metodológico de que es necesario que el investigador haga un alto en el camino, incluso, que dé un paso atrás y se sitúe en las condiciones en las que inició la investigación; que revise sus primeros planteamientos, retome el rumbo o afine las prioridades. Así pues, en las siguientes páginas se hace una revisión de lo que fue en su momento, y sigue siendo el proyecto conocido como *Proyecto Monarca*[1]. Este proyecto comenzó hace varios años, con las primeras preguntas que un grupo de investigadores nos hicimos, en torno a la problemática del panorama se presentaba para nuestro país, y para varios países del continente ante un mundo globalizado, en el cual la premisa fundamental era la apertura irrestricta de fronteras para el comercio de bienes y servicios. Eran los años en que estaba en discusión el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, conocido en México como el TLC. Aunque de entrada sabíamos que los medios de comunicación no estaban incluídos en la negociación comercial, algunos de nosotros previmos que no obstante, de manera connatural los países del área iban a sufrir un impacto en el sector. Algunos más, comenzamos a leer la letra fina dentro del documento oficial y nos encontramos que si bien no se hacía una referencia directa a los medios de comunicación como tales, sí había una negociación muy clara a llevarse a cabo en el renglón de las telecomunicaciones, y que en los anexos del citado documento, se hacía también una referencia colateral a las llamadas "industrias culturales" que tenía ciertamente que ver con nuestro tema de estudio.

En Canadá, algunos de nuestros colegas investigadores comenzaban a hacerse las mismas preguntas. Si bien su relación con los Estados Unidos ha sido tal que los intercambios culturales y comunicativos se dan de manera natural en todas sus transacciones, les interesaba saber más acerca de México y de cuál iba a ser la naturaleza del intercambio comunicativo que experimentarían con la nueva relación en la que se veía incluído nuestro páis a raíz de la firma del TLC.

Así pues, en el verano de 1993 comenzaron los primeros encuentros con nuestros colegas canadienses. Nos unía una preocupación común: la naturaleza de la relación cultural y comunicativa frente al gran emporio de comunicación norteamericano. Hicimos los primeros contactos con colegas de la Universidad de Québec en Montréal, articulamos un grupo interdisciplinario de investigadores entre los cuales nos encontrábamos comunicólogos, sociólogos, politólogos cuyo principal interés era el de observar el desarrollo de las industrias

culturales en México y Canadá. Le llamamos a nuestro proyecto *Proyecto Monarca* en honor precisamente a la mariposa Monarca que cruza todo el continente americano viajando desde los bosques canadienses en la provincia del Québec hasta los bosques de Michoacán en México durante el invierno. Este tránsito, sin detenerse además en ningún paraje de los Estados Unidos, lo efectúa con el sólo propósito de reproducirse y perpetuar la especie.Así, -pensamos- la comunicación que podamos establecer entre canadienses y mexicanos, las preocupaciones de investigación que podamos hacer nuestras y las acciones que emprendamos, nos ayudarán a conocer mejor a nuestros dos países y a entender con mayor amplitud el movimiento global de interrelación que hacia finales del siglo XX y principios del siglo XXI viene arrollando a la comunidad mundial constituída en forma de bloques.

Recuerdo que en ese entonces, como primer corpus de investigación, canadienses y mexicanos decidimos conocernos mejor el uno al otro haciendo una primera aproximación de estudio a los siguiente temas de investigación: la televisión en Canadá y en México, el cine, las telecomunicaciones y los marcos regulatorios en ambos países en el contexto del TLC. Poco sabíamos todavía de la tremenda velocidad de los cambios que se nos avecinaban, poco entendíamos las metodologías y los alcances de la titánica labor de investigación que emprendíamos en ese momento, y poco sabíamos, por lo menos en el contexto de México en esos instantes, que el país se convulsionaría en unos cuantos meses dejando una situación política y económica que iba a permear decididamente la actuación y el impacto de los medios de comunicación tanto al interior de México como en la imagen que proyectaría nuestro país hacia el mundo.

LA MARIPOSA MONARCA CRUZA LAS FRONTERAS

Hace algunos años, -seis para ser precisos-, cuando nos dimos a la tarea de analizar a las industrias culturales en México y en Canadá, partimos de la base de que ambos países acababan de entrar en una nueva relación: las negociaciones habían terminado, y se ultimaban los detalles para la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Corría el año de 1993; en ese entonces todo un cúmulo de expectativas y de predicciones circulaban por los pasillos de la academia y muchos nos apresurábamos a hacer nuestras conjeturas respecto de las condiciones de interacción comercial y de comunicación que la nueva relación traería para nuestros países. Por aquellos años tuvimos diversas reuniones con colegas canadienses, con los cuales nos dimos a la tarea de establecer parámetros de relación que nos permitieran evaluar el estado de articulación de los intercambios comunicativos dentro de Canadá y dentro de México, así como los posibles flujos de información que, a nuestro juicio, circularían libremente entre los tres países (Estados Unidos incluído por supuesto) como socios firmantes del TLC. Nuestra empresa académica y de investigación el *Proyecto Monarca*, sufría, al igual que la mariposa, una importante y simbólica carga de fragilidad, pero también de entereza, ya que pese a las dificultades financieras los intercambios de investigación continuaban, lo cual era era representativo del tránsito de la información que circularía entre los tres países, pero particularmente entre Canadá y México.

Para nosotros el vínculo entre estos dos países era pues muy claro, y lo que nos ligaba simplemente era el tener a los Estados Unidos como vecino común. En realidad, cuestiones más profundas, ligadas con la soberanía cultural de nuestros países frente a la amenaza norteamericana, nos han venido ligando desde tiempo atrás en nuestra pugna por mantener nuestra identidad histórica y social.

El tiempo pasó, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entró en vigor y nuestras sociedades se transformaron

desde entonces, no por la acción directa del tratado, sino por un movimiento dramático de internacionalización de las comunicaciones, mismo que hoy en día denominamos dogmáticamente *globalización*. Y no es que la globalización haya entrado de manera mágica en nuestras vidas el 1 de enero de 1994, fecha en la que entró en vigor el TLC, sino porque nuestra apertura al mundo significó de pronto la presencia de toda una gama de oportunidadesen términos de comunicación que hace relativamente muy poco tiempo no teníamos.

A raíz de la liberalización paulatina de los mercados y de la desconcentración de la actividad comunicativa por parte del Estado y de su tránsito a manos privadas, México experimentó un crecimiento exponencial en el renglón de las telecomunicaciones; en cosa de unos cuantos años pasamos de la televisión aérea a sistemas de televisión restringida y el espectro radioeléctrico comenzó a ser utilizado con fines diversos; cuestiones tales como la radiotelefonía y la radiolocalización, son aspectos que hoy en día resultan totalmente cotidianos pero que hace todavía unos años se consideraban cosa del futuro.

El empresariado mexicano dedicado al negocio de las comunicaciones descubrió en el uso de las telecomunicaciones el verdadero significado de la *aldea global*. La posibilidad de tener un mercado ampliado con una serie de productos potenciales destinados a nuevos nichos y a consumidores ansiosos de probar las nuevas maravillas tecnológicas hizo factible que el negocio creciera en unos cuantos años.

Organismos gubernamentales como la COFETEL[2] creados expresamente para atender la nueva situación de demanda frente a la escasa oferta de bandas utilizables, se enfrentaron al engorroso problema de rearticular las asignaciones de frecuencias del espectro radioeléctrico, para dar cabida a toda una serie de empresas interesadas en proporcionar servicios nuevos. En la actualidad, diversas instituciones utilizan los espectros radioeléctricos que no están siendo utilizados con fines estatales o para servicios de telefonía, de radio o de televisión.

El incremento en la utilización de redes se está registrando en los sectores financiero, industrial, comercial, de transporte, turismo y prensa, pero existe un importante incremento en otros rubros y una pugna por adquirir frecuencias para usos cada vez más ampliados. El *Programa de Licitaciones de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico 1998*, constituye solamente una muestra de la manera en que nuestro país ha tenido que ir articulandose para responder a una situación nueva muy distinta de la que prevalecía antes de la apertura de fronteras. Aprobado por la Comisión Federal de Telecomunicaciones, el programa incluye más de 16 bandas diferentes para la prestación de servicios de telecomunicaciones inalámbricas tales como radiolocalización móvil de personas, "paging" de doble vía, televisión y radio restringidas, radiocomunicación especializada de flotillas, "trunking", enlaces de microondas punto a punto y radiocomunicación privada. Actividades todas que en muy pocos años han logrado un porcentaje importante del mercado de usuarios y siguen ganando consumidores potenciales día con día. La pugna por los servicios de telecomunicaciones se libra no solamente nacional sino internacional, ya que los distintos candidatos a contender por las licitaciones están buscando asociarse a las mejores corporaciones internacionales para obtener el financiamiento y la tecnología que les asegure el otorgamiento de la concesión.

Hace apenas algunos cuantos años del inicio del *Proyecto Monarca*, sin embargo los datos con los que contabamos en ese momento, poco nos ilustraban en relación al acelerado incremento en el sector de las telecomunicaciones. En México apenas sabíamos de una modificación constitucional al artículo 28 para permitir la participación privada en el sector, en Canadá las

telecomunicaciones llevaban ya un avance considerable tomando en consideración aspectos tales como el consumo diferenciado y la problemática de tarifas relatlivas a distintos proveedores de los servicios.En ese momento, las telecomunicaciones no nos servían como punto de comparación absoluta porque sabíamos muy poco de hacia dónde se iba a desarrollar esa actividad tecnológica. Suponíamos sin embargo, que nuestra relación con Canadá y la necesidad de hacer transparentes los servicios de interconexión entre los tres países traerían seguramente cambios fundamentales pero no imaginábamos cuánto.

¡Qué lejos estábamos en 1993 al considerar que solamente la radio y la televisión se iban a ver afectadas con la apertura que nos brindaba el TLC!, y no es que se nos olvidara que la tecnología se desarrollaría rápidamente para cubrir amplias áreas de influencia. Lo que sucedió es que metodológicamente teníamos que utilizar algún parámetro común para el análisis, y dado que en 1993 ninguno de estos servicios estaba ampliamente difundido en México[3], nos pareció que sería importante acercarnos a la comparación tomando en consideración los medios mayormente difundidos entre la población, especialmente la televisión[4]. La mariposa había volado en la dirección prevista pero con mayor rapidez de la que esperábamos.

Si vemos el fenómeno en retrospectiva, tanto por sus implicaciones económicas, como por sus implicaciones sociales o políticas, tendremos que reconocer, por otra parte que ambos, Canadá y México experimentaron cambios importantes en sus economías y en su relación con los Estados Unidos, que los han llevado a tener una participación diferente dentro del marco del TLC. En Canadá por ejemplo, en el ámbito nacional se reavivó el problema de la relación de Québec con el resto de la federación y pese al origen *quebécois* del Primer Ministro Jean Chrétien, se volvió a hablar de la independencia de la provincia francesa respecto del resto. En lo internacional, y no obstante el gran avance tecnológico en el renglón de las comunicaciones y, al reconocimiento en términos generales, que Canadá ha expresado en términos de la importancia de mantenerse abiertos al mundo a través de las comunicaciones, debido a la presión de los múltiples intereses étnicos y culturales de las provincias, el gobierno federal reiteró su firme intención de defender la soberanía cultural canadiense frente al imperialismo norteamericano[5]

En el caso de México, tanto los gobiernos del presidente Salinas como del presidente Zedillo le dieron un desmedido impulso al sector de las telecomunicaciones. Un paso muy importante lo constituyó, desde luego, la reforma al Artículo 28 Constitucional y la reforma de la Ley Federal de Telecomunicaciones de 1995 que cambia completamente el papel del Estado en su función de operador esencial de los servicios de las telecomunicaciones para ponerlos no solamente en manos de particulares, sino otorgando incluso un porcentaje de participación extranjera. Dicha modificación en el renglón jurídico representó un cambio sustantivo que todavía se está dejando sentir en el sector y que ha provocado la reacción de todos los afectados, desde las compañías de telefonía hasta las de televisión por cable, pasando por las de los servicios de transmisión y recuperación de datos.

El reglamento a la Ley Federal de Telecomunicaciones todavía no ve la luz, ni se especifica con claridad la manera en que va a aplicarse, (muy probablemente de manera discrecional), la reglamentación para cada uno de los servicios. Los operadores de las televisioras por cable se quejan ante la falta de apoyo para el desarrollo del sector y la competencia desleal frente a otros servicios de televisión, la batalla por la telefonía de larga distancia continúa, los empresarios de la televisión deciden incursionar en negocios como el internet o la transmisión de dinero, en fin que la puerta está abierta y el negocio está ahí para el que lo quiera tomar.

La intervención de la iniciativa privada en el esquema de operación de las tecnologías de comunicación actuales, además de la presencia de la participación extranjera en el renglón de las telecomunicaciones, fue por tanto un factor que se agregó a los cambios inherentes en las relaciones comerciales internacionales, al esquema actual de la participación política y económica y al interés de los particulares por participar en un negocio cada vez más competitivo y rentable.

Desafortunadamente el gobierno mexicano hizo oídos sordos al clamor de grupos de académicos y profesionales quienes solicitaban se hiciese un examen exhaustivo de los pasos que habría de dar nuestro país antes de cambiar radicalmente sus esquemas de operación en las telecomunicaciones, olvidando que el sector no está encargado exclusivamente de la administración de los sistemas técnicos de transporte de señales, ni de tomar a los bienes y servicios de la industria de las telecomunicaciones como proveedores de servicios, sino como las puertas de acceso a toda una variedad de servicios, no solamente industriales, empresariales o comerciales, sino públicos y también privados, que transportan voz, imágenes, datos, textos, gráficos, sonidos, cuadros de información, protocolos de intercambio de datos, programas y paquetes de interconexión e integración.

Lo anterior significa que la apertura de las comunicaciones, la incorporación de tecnologías de punta y el desarrollo de nuevos servicios de alcance global, están transformando a nuestro país mucho más de lo que nosotros hubiésemos podido imaginar cuando iniciabamos el *Proyecto Monarca*. Implica la existencia de toda una nueva red de *usos sociales de las tecnologías*, que van mucho más allá de la recepción de la televisión en el hogar, o de la proyección en una pantalla cinematográfica. Implica plantearse aspectos de soberanía en un país que ha perdido definitivamente sus fronteras, pero que tiene que empezar a cuestionarse la viabilidad en la incorporación de las nuevas tecnologías de información, de manera que la incorporación de dichas tecnologías corresponda a las estrategias y programas de desarrollo de la sociedad que favorezcan no sólo mejores niveles de vida para los mexicanos, sino que promuevan los valores más excelsos de la educación y de la cultura, que promuevan usos sociales incluyentes para todos y no excluyentes de la actividad de unos cuantos y que favorezcan el mejor florecimiento y desarrollo de nuestra identidad como mexicanos.

Lo anterior implica también acotar por ejemplo el impacto que el desarrollo de las telecomunicaciones tendrá en otras áreas de la economía, de la industria y el comercio y las formas privadas de intercambio de información, el derecho a la privacía y la libertad de acceso a las fuentes de información, incluyendo los pros y los contras de la información transfronteriza, el intercambio de datos, incluídos aquellos que puedan ser restringidos especificando cómo y en qué medida podemos y debemos como sociedad mexicana proteger nuestra información básica.En suma, nos hace falta como país, debatir sobre las posibilidades reales que estas nuevas formas técnicas de transmisión global de datos nos ofrecen, tomando en consideración los usos posibles y no solamente sus usos actuales.

LA MARIPOSA MONARCA INICIA SU REPRODUCCIÓN

En una era moderna, plagada de tecnologías de comunicación que llevan la información de un punto a otro en cuestión de segundos, es frecuente que aparezcan reacciones diversas: miedo, asombro, resignación frente al avance tecnológico. Paradójicamente, también es cierto, sin embargo, que a un mundo globalizado se le opongan los nacionalismos y, que al plantearnos cuestiones de soberanía caigamos necesariamente en el tema de la identidad y por ende en el de la identidad nacional, o cuando menos, como algunos autores han dado en proponer, a la reflexión sobre una identidad *postnacional* que nos

lleve a cruzar el umbral de la puerta del siglo XXI.

Finalmente, el concepto de identidad, ya sea concebida como identidad nacional o como identidad postnacional, simplemente es un constructo que nos permite nombrar realidades complejas, orientar la construcción del conocimiento y reafirmar o cuestionar la realidad que nos circunda. En ese sentido es que todavía, en una era de globalidad y de crecimiento desmedido de las telecomunicaciones, vale la pena cuestionarse la verdadera dimensión de la identidad nacional o cultural, postnacional o mundial. ¿Hacia dónde vamos? ¿Cuáles son los mecanismos de relación que se ven afectados con el flujo cada vez más rápido y desmedido de las telecomunciaciones? ¿Qué impacto tiene el hecho de que podamos circular información libremente allende nuestras fronteras y que podamos recibir información de todo el mundo respecto de una variedad de temáticas y de cuestionamientos? ¿Qué implicaciones tiene esta posibilidad en términos de permitirnos una toma de decisiones mucho más precisa y atinada respecto de nuestras necesidades como individuos, como comunidades, como país y como nación?, pero sobre todo ¿qué implicaciones tiene todo esto para nuestra convivencia como seres humanos en un ambiente en donde lo habitual es el desbordamiento de las fronteras y los anteriores instrumentos de identificación con lo nacional (el Estado-nación) han dejado de ser importantes como mecanismos de identificación con el otro y de articulación de reglas que nos permitan la conviencia social?

La configuración de una cultura mundial replantea la relación entre cultura y tecnología, y me parece que esto fue lo que de entrada vimos los investigadores que iniciamos el *Proyecto Monarca*. Una de las cuestiones que salieron a la luz –como la variedad de tonos del negro, blanco y anaranjado que cubren las alas de la mariposa Monarca, fue el hecho de que pudimos observar ante nuestros ojos la recomposición de fenómenos de integración-diferenciación claramente plasmados en la cultura a través de las expresiones culturales. Por un lado, observamos como la nuestros países comenzaron a disfrutar de nuevas herramientas de comunicación que a su vez promovieron nuevas formas de expresión. En el caso de México, más que en el caso de Canadá, la nueva tecnología fue recibida con bombo y platillo y sus usos fueron rápidamente incorporados a las prácticas cotidianas, especialmente de los grupos socialmente mejor acomodados pero eventualmente se deslizaron a sectores más bajos de la población. El impacto se dejó sentir, de manera decisiva en la misma dirección en que viaja la mariposa Monarca, de Norte a Sur, imponiendo la tecnología y trayendo con ella los nuevos mecanismos de articulación y de uso. No obstante, Canadá también experimentó un efecto interesante, especialmente la provincia de Québec. Después de más de veinte años de estar incubando sentimientos nacionalistas y de reclamo ante el impacto de la cultura inglesa y, por extensión de la cultura estadounidense, la relación con México les hizo afinar una vez más la necesidad de expresar su identidad cultural propia, exacerbando los sentimientos nacionalistas de la provincia francófona. La premisa resultó ser que, en un mundo globalizado son bienvenidos los contactos multiculturales, siempre y cuando uno no pierda su propia noción de identidad. Dos referéndums después del original de 1980, la Provincia francófona del Québec propuso, una vez más, la posibilidad de independizarse del Canadá, con resultados que quedaron a unos cuantos puntos de la victoria. La separación y la segmentación, las pugnas por la diferenciación cultural, las rearticulaciones violentas de la política y las luchas por la democratización dentro del bloque del TLC (incluído México desde luego), las fracturas en la cultura y la moral estadounidense, y todo ello dentro del marco de una globalización que une a través de venas y arterias electrónicas que hacen surcar la información alrededor de todo el planeta en cuestión de segundos.

Lo anterior nos lleva a reflexionar que, como indica García Canclini, la cultura contemporánea, basada en la unificación

tecnológica, promueve la diferenciación y la segmentación aún cuando, paradójicamente, diría Ortiz, la mundialización renueva las diferencias y al mismo tiempo refuerza la tendencia monopólica en las industrias culturales e informáticas[6].

En el caso de nuestro país, la apertura de fronteras y la liberalización de las telecomunicaciones, trajeron efectos sumamente interesantes: por un lado la recomposición de la industria de la radio y la televisión que experimentó contracciones[7] y fusiones interesantes y por otro lado la proliferación de nuevos servicios de consumo individual para la satisfacción de consumidores mucho más especializados. No obstante, en general la industria experimentó una recomposición importante que agrupó a los gigantes y los aprestó mejor a la lucha.

Frente a los pleitos entre los magnates de la televisión abierta, por ejemplo, todo un sector nuevo comenzaba a nacer. Los capullos de la mariposa Monarca comenzaban a abrir como tiernas crisálidas que, llegado su momento, desplegarían las alas. En el sector de la televisión restringida, nuevos servicios como la televisión de paga, la televisión directa al hogar y otros comenzaban a influir a los sectores más acaudalados de la sociedad mexicana induciendo en ellos nuevas formas de relación y nuevos estilos de vida. Después de todo ¿qué importaba que en 1996 el IBOPE hubiese detectado a los receptores de la televisión abierta con un nivel de escolaridad realmente bajo[8] si un naciente sector, de los individuos con mayor escolaridad y poder adquisitivo estaba acostumbrándose a novedosos servicios de comunicación mucho más personalizados y a tono con la comunicación planetaria[9]?

Mientras tanto, con un marco regulatorio deliberadamente débil y poco claro, y con un sector industrial en franco crecimiento las pugnas por la concesión de las frecuencias del espectro radioeléctrico no se hicieron esperar. El gobierno mexicano, a través de sus diferentes instancias dependientes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, aprovechaba el pleito interno entre los concesionarios para hacer la subasta del espectro radioeléctrico de la banda de 2500 a 2,686 Mhz, con posibilidades de extenderla hacia abajo a los 2,150 Mhz y hacia arriba a los 2,698 Mhz incluyendo desde luego servicios de *paging* así como de televisión restringida, pasando por las bandas de telefonía celular.

Un nuevo esquema en la apertura del sector de las telecomunicaciones le dio la oportunidad al gobierno de México, de adquirir nueva tecnología de transmisión de información y de datos a partir de la incorporación de capitales extranjeros, así como de recibir ingresos frescos por concepto de las subastas o licitaciones al mejor postor. Las telecomunicaciones pues crecieron al punto de convertirse en uno de los principales sectores de inversión y representando una buena cantidad del PIB de la economía mexicana[10].

Mientras que en el sector de las telecomunicaciones se libraba una cruenta batalla por los servicios de telefonía y por las concesiones de las nuevas bandas de radiofrecuencia que albergarían a las nuevas tecnologías de información sobre las que se asentará la economía mexicana y la sociedad informatizada del siglo XXI, en los espacios de la radio y la televisión abiertas, del cine y de la prensa, se libraba otra batalla; una que desde sus inicios ya se encontraba perdida, o cuando menos acotada en sus alcances.

La sociedad civil pugnaba por actualizar los marcos regulatorios que rigen a la radio, la televisión, la prensa y la cinematografía mexicanas, con el fin de hacerlas compatibles a la realidad comunicacional de nuestros días y tratando de restituir el daño que la apertura irrestricta de mercados había traído a México en el renglón de las industrias culturales.

LA MARIPOSA MONARCA DESPLIEGA SUS ALAS Y LAS MUESTRA EN TODA SU BELLEZA Y ESPLENDOR.

Vista la relación que privaba entre los tres socios comerciales del TLC (México-Estados Unidos y Canadá), no era posible que el *Proyecto Monarca* avanzara sin una dosificación real de la información que se estaba produciendo día con día en los contextos políticos, económicos y sociales de los dos países involucrados y de una revisión de los alcances obtenidos como producto de la relación comercial. Durante los primeros años del *Proyecto Monarca*, los investigadores nos dedicamos a dar cuenta de las transformaciones habidas en los dos países y de los distintos cambios.

Los primeros trabajos conjuntos dieron cuenta de las políticas en materia de reglamentación audiovisual, las estructuras industriales y las estrategias de las empresas encargadas de la comunicación y la programación en las distintas cadenas de televisión en ambos países (1993-1994)[11]. Un segundo trabajo estuvo compuesto por un estudio más detallado de los cambios que operaron en cada uno de los países durante 1994 y 1995 incluyendo dentro del esquema de operación de las industrias audiovisuales a los canales culturales, la industria de la televisión por cable, la televisión de señal restringida, las condiciones de la industria cinematográfica, los movimientos de Televisa y Televisión Azteca, la agenda de programación en Monterrey y Guadalajara, los cambios en la industria audiovisual en Québec, los elementos a incluir en el análisis para revisar los cambios en la reglamentación y, finalmente un primer panorama del proceso de liberalización de las telecomunicaciones en Canadá y la liberalización de las telecomunicaciones en México[12]. En ese momento todavía no alcanzábamos a atisbar la importancia que iba a obtener el sector de las telecomunicaciones para la comunicación social en nuestro país, no solamente por el importante incremento de la capacidad tecnológica instalada, por el lanzamiento de nuevos satélites y sistemas de comunicación, sino por la implementación de nuevos servicios que terminarían por establecer las fibras nerviosas a través de los cuales circularían los nuevos contenidos informáticos y de entretenimiento que nos incorporarían de manera definitiva a la globalidad dentro del marco del siglo XXI.

Como es posible observar, los investigadores que realizábamos un recuento de la situación tanto en Québec como en México, supusimos que debido al TLC debíamos de poder observar un incremento en la cantidad de contenidos extranjeros circulando por los medios de comunicación canadienses y mexicanos. Pronto descubrimos que los porcentajes no eran sustancialmente determinantes y que, si se daban, no podían adjudicarse directamente a un efecto logrado por el TLC. En todo caso, nos dimos cuenta de que la programación era simplemente un reflejo del comportamiento de distintas variables que entraban en juego: por un lado el nuevo sistema de competencia logrado a causa de la privatización al interior de la televisión mexicana, por otro, un derribamiento de la capacidad en la producción cinematográfica relacionada con la crisis económica que se desató después de 1994 con los acontecimientos políticos que sacudieron al país, y con el "error de diciembre" en el manejo de la política económica y la paridad cambiaria con los Estados Unidos, y por otro lado, como consecuencia del propio proceso de globalización vivido en todas las latitudes del globo y no exclusivamente en Norteamérica. Sin embargo, nos dimos cuenta de que otros investigadores en otras latitudes seguían de cerca los hallazgos del *Proyecto Monarca* interesados en una metodología comparativa única y en los propios procesos de concentración en economías de bloque que estaban sufriendo otros países. Así por ejemplo, tuvimos importantes intercambios de ideas con investigadores interesados en estudiar los mismos procesos como consecuencia del Mercosur y de la integración de la Unión Europea. En todos los casos, nos percatamos de que los procesos de estandarización de la tecnología traían como consecuencia un fuerte reclamo hacia la defensa de la identidad

cultural[13]. El efecto estaba sin embargo no en el consumo tal y como lo dictaban los *raitings* de las televisoras mexicanas [14], sino por los movimientos político-sociales entablados por la sociedad civil organizada y por los grupos de interés dentro de las industrias audiovisuales.

Estábamos más preocupados por la situación de los contenidos que por los movimientos estratégicos en el sector. Mientras las compañías se repartían el botín bajo el auspicio del gobierno mexicano, los investigadores nos concentrábamos en poner al día una situación de *jure* que poco o nada tenía que ver con una situación *de facto.* La letra muerta de la reglamentación en materia de medios en México, era mudo testigo de la polémica que llegó a desatarse en distintos frentes: al interior de las cámaras legislativas, particularmente dentro de la Comisión de Comunicación encabezada por la fracción opositora dentro de la Cámara de Diputados, como al exterior en las planas de los periódicos que daban cuenta de la polémica y dentro de los noticiarios de radio y televisión que enarbolaron la bandera de un atentado a la libre expresión y en defensa de los intereses de los grupos empresariales.

Lo que en realidad estábamos viendo aparecer fue la presencia de una sociedad civil que, encarando la problemática, por primera vez denunciaba una situación totalmente irregular: la existencia de un marco regulatorio que data de 1917 para el caso de la prensa y de 1960 para el caso de la radio y la televisión. Por lo que respecta a la industria cinematográfica, la ley fue reformada apuradamente en 1992 para adecuarse a las posibles negociaciones con Estados Unidos en el marco del TLC y cuyo reglamento apenas se acordó en 1998 y, en el caso de la industria de las telecomunicaciones la ley, que data de 1995, fue promulgada justamente en el período de crisis económica en que el gobierno detectó la necesidad de hacer crecer rápidamente el sector, sin que su reglamento haya sido todavía finiquitado. Esta situación de absoluta irregularidad y obsolecencia fue acotada por la Comisión de Comunicación de la Cámara de Diputados que durante el período de más de dos legislaturas estuvo escuchando las voces de los diferentes actores involucrados[15], que desarrolló en 1997 un proyecto de iniciativa de ley, y que finalmente durante 1998 intentó llevar a la discusión en el pleno de la Cámara un proyecto integral para una nueva Ley de Comunicación Social. Pues bien, el proyecto pareció abortar una vez más antes de cristalizar en acciones específicas. El 29 de septiembre de 1998 se desató una avalancha de censura en contra del proyecto orquestada, principalmente por los medios informativos quienes vieron amenazados sus intereses y quienes se dedicaron a desacreditar meses y meses de un trabajo legislativo que hubiera puesto a nuestro país al nivel de las potencias más importantes del planeta y junto con las que queremos establecer intercambios económicos y acuerdos dentro de economías de bloque. La mariposa Monarca fue acechada por los depredadores ecológicos; algunas de ellas perecieron ante el atentado y otras emprendieron el vuelo de regreso a casa.

El proyecto en cuestión, además de articular algunas modificaciones naturales inherentes a la evolución de las tecnologías relacionadas con los medios, apuntaba hacia la creación de una comisión plural de comunicación, una figura independiente, concebida bajo la figura del Ombudsman de la Comunicación o del Instituto Federal Electoral, encargada de vigilar la transparencia de las operaciones en los casos de licitación de concesiones de radio y televisión. En el fondo de la reforma se encontraba, sin embargo, la abolición a la facultad discrecional del gobierno de decidir a quién y en qué monto otorgar las concesiones del espectro radioeléctrico[16].

Algunos de los investigadores integrantes del *Proyecto Monarca* participamos a título personal en la consulta ciudadana para la iniciativa de ley, anotando precisamente,que algunos de nuestros socios comerciales como Canadá y Estados Unidos, incluyen dentro de su marco regulatorio en materia de industrias

audiovisuales, figuras operativas varias que sirven como parte del sistema de pesos y balances para la planeación y el control en materia de crecimiento de las comunicaciones. En Estados Unidos, por ejemplo existe la FCC en la cual participa un consejo integrado por miembros distinguidos designados por el Presidente, quienes vigilan el crecimiento del sector y sobre todo el cumplimiento de la responsabilidad social de medios tan importantes como la radio y la televisión. En Canadá por ejemplo existe una Comisión conocida como Comité de Comunicación y Cultura de la Cámara de los Comunes, encargada de hacer una revisión periódica de la política cultural y de comunicaciones de ese país, así como un Comité Plural de Comunicaciones integrado por representantes de los diversos sectores involucrados, cuya función consiste en hacer una evaluación de la actuación de los concesionarios y permisionarios de la radio y la televisión. En ambos países se encuentra sumamente controlada el crecimiento de la industria cuidando el desarrollo de monopolios y sobre todo buscando el fortalecimiento y el cuidado en la producción cultural de cada uno de los países.

En el caso de México, ese cuidado está depositado exclusivamente en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes o en todo caso en el Instituto Nacional de Antropología e Historia para el mantenimiento de nuestro patrimonio cultural, pero no existe de por sí ni siquiera la concepción de la necesidad de una política cultural que involucre el desarrollo y crecimiento de los medios tradicionales o de las nuevas tecnologías de la comunicación. Pareciera ser como si al hablar de dichos medios o dichas tecnologías simplemente nos refiriéramos a los tendidos ópticos o electromagnéticos que enlazan a nuestros sistemas privados y públicos de comunicación, pero que éstos no tuviesen nada que ver con los contenidos, expresiones o manifestaciones culturales que circulan por dichas arterias informativas.

Una cuestión económica incidió seguramente en la desacreditación del proyecto de ley; amén de las relaciones de poder que privan entre los grandes consorcios de comunicación en nuestro país, aliados con el poder político, uno de los argumentos que muy probablemente debieron de haber articulado los empresarios fue la continuación del proyecto comunicativo del país.En otras palabras, si se pretende que el sector de las comunicaciones siga creciendo e ingresando recursos al país al ritmo que lo ha hecho en los últimos años, se requiere de la participación directa de los principales empresarios en el sector de las comunicaciones[17]. Son ellos quienes, por una parte están ingresando capitales importantes al país a través de las fusiones y alianzas estratégicas y encargándose de la difusión de nuevas tecnologías y servicios de comunicación personalizados que inundan actualmente a las telecomunicaciones y, por otro lado, son ellos quienes llevan al resto del de América Latina y del mundo, la voz de México[18]. En televisión, por ejemplo, el poderío de la televisión mexicana a través de Televisa y de las recientes incursiones de Televisión Azteca[19], ha demostrado que existen nuevos mercados que conquistar y que la apertura de fronteras puede no ser una mala idea del todo[20]. Después de todo, por ello conviene que la reglamentación vigente en medios audiovisuales corresponda a un esquema tecnológico de hace más de treinta años, si se observa bien en realidad no importa, porque el crecimiento del sector está en otras latitudes[21]. Mientras la Ley Federal de Telecomunicaciones siga auspiciando el crecimiento irrestricto del sector, los demás marcos regulatorios pueden morir de muerte natural. Así, el proyecto de reforma a la Ley Fedral de Comunicación social fue concebido como una clara afrenta al crecimiento económico de los destinos del sector de las comunicaciones y la oposición que mostraron los dueños de los medios fue feroz.

Por otro lado, y en el marco de las peticiones de modificación a la reglamentación en los mercados audiovisuales, la única industria que logró modificaciones en los porcentajes de participación fue la industria cinematográfica. La Ley Federal de la Industria

Cinematográfica en su versión de 1992, y en opinión de cineastas y productores mexicanos, no ofrecía un panorama justo para la exhibición de la producción nacional, por lo que diversos grupos articularon una discusión que fue llevada al seno de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, consiguiendo reformar el panorama en el problema de la exhibición y del financiamiento a la producción nacional[22]. La disputa fue abierta y llegó incluso a los vestíbulos de las salas de exhibición en las cuales los permisionarios de las salas hicieron pública su oposición a las reformas argumentando que el fondo para el financiamiento a la producción cinematográfica nacional saldría de un impuesto adicional aplicado al costo del boleto de exhibición y que el público asistente debía de oponerse terminantemente a ello. Finalmente, la industria cinematográfica mexicana no logró demasiado, los porcentajes de exhibición se modificaron sin mejorar la situación anterior[23]. Por lo que se refiere a la industria cinematográfica, el producto cultural audiovisual, en este caso la cinta, es vista claramente como un bien más que entra al proceso de intercambio económico y comercial, por lo que los legisladores no tuvieron ningún empacho en dictaminar que la legislación correspondiente debía de ser congruente con las disposiciones aprobadas por el Senado de la República en el marco de las negociaciones comerciales a las que nos obliga el TLC. A pesar de las recomendaciones que Canadá le hizo a México para que protegiera "su industria cultural" y fuera cauteloso, los negociadores mexicanos permitieron que la industria cinematográfica quedara dentro del marco del TLC dentro del Sector de las Comunicaciones no como un bien cultural, sino inmerso en el subsector de servicios de esparcimiento en un apartado que estimula la libre competencia[24].

Al igual que con los intentos de modificación al marco regulatorio de la prensa, la radio y la televisión, la cinematografía corrió la misma suerte. A manos de la globalización y de la apertura de mercados, los intentos de la sociedad civil por llevar a sus instancias legislativas la modificación de la situación en la disparidad de los intercambios comunicativos con sus socios comerciales y con otras instancias de bloque, los resultados fueron infructuosos, las presiones de los grupos empresariales nacionales y extranjeros le ganaron la partida a la lucha por la identidad nacional. En el márgen quedó la Ley Federal de Telecomunicaciones que sigue proporcionando las bases para el crecimiento, a diestra y siniestra, de los nuevos actores que articularán el negocio de las comunicaciones mundiales en el siglo que se avecina.

LA MONARCA EMPRENDE NUEVAMENTE EL VUELO

Entreverada a lo largo de todo nuestro proyecto de investigación una inquietud flotó siempre en el aire: el problema de la identidad cultural. Tanto Canadá como México nos enfrentábamos a una nueva relación comercial que traería por consecuencia un cuestionamiento básico de nuestras más profundas raíces. El acercamiento al otro y a su expresión cultural representaba una situación nueva que vendría a marcar nuestra actitud hacia la comunicación y hacia el desarrollo cultural de nuestras respectivas naciones. Los investigadores que participamos en el *Proyecto Monarca* queríamos ver los alcances de la nueva relación de bloque en el contexto de las industrias culturales audiovisuales pero también, en el fondo, deseábamos establecer mecanismos de política cultural que nos llevaran a hacer de la relación con nuestro poderoso vecino, una relación productiva pero también justa para todos los involucrados.

Por lo que respecta a Canadá, este país sigue sosteniendo una posición fuerte en relación a su independencia cultural y al ejercicio pleno de su soberanía[25]; especialmente la Provincia de Québec, quien sigue manteniendo una resistencia cultural firme no sólo frente a los Estados Unidos sino ante las propias presiones anglófonas al interior del propio Canadá. Por lo que

respecta a México, no cabe duda que nuestra posición geográfica más que estratégica se ha convertido en indispensable para el tránsito comercial de una multiplicidad de bienes, incluídos los de la comunicación y de la información por lo que, las presiones ejercidas por la aldea global han ahogado cualquier intento organizado de reivindicación cultural.

Al interior de nuestro país no hemos podido solucionar la gran injusticia cometida ante nuestros hermanos mexicanos al no reconocer la diversidad cultural y la soberanía de los pueblos indígenas; al exterior, nuestra posición diplomática y comercial ha sido siempre la misma. Durante el período de las negociaciones del TLC el entonces Secretario de Comercio dijo que nuestra cultura estaba más que fuerte y que no corría ningún riesgo. Seis años después, en el contexto de la Primera Conferencia Internacional de Ministros de Cultura organizada por la UNESCO en Ottawa, el presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CNCA Rafael Tovar y de Teresa, afirmó que la cercanía e interacción de México con Estados Unidos no pone en riesgo la identidad cultural mexicana, ya que "es demasiado fuerte" para ser impactada por la cultura estadounidense[26]. Sin embargo, es un hecho que si bien nuestra identidad cultural está firme, no lo están los 1,250 millones de dólares anuales que ya para 1996 representaba la factura anual del mercado publcitario en nuestro país[27]. Si el mercado publicitario sigue creciendo al mismo ritmo, es lógico pensar que lo que preocupe sea no solamente la nacionalidad de los capitales invertidos en la infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones de nuestro país, sino en la naturaleza y origen de los productos anunciados a través de semejante derrama publicitaria. Esa es la preocupación que debe animar a los investigadores que le sigan los pasos al *Proyecto Monarca*. Si la situación de agobio que enmarca a las naciones que se incorporan a las economías de bloque es la misma, las herramientas de análisis deben centrarse no solamente en los islotes de resistencia que, como en el caso canadiense y francés, todavía se oponen a las embestidas de la producción cultural estadounidense, sino también en las grandes tendencias. En el caso de México, los empresarios que han buscado soporte en capitales extranjeros para hacerse de un trampolín que los impulse a otros mercados, están repitiendo la misma ofensiva que las industrias culturales norteamericanas para allegarse nuevos nichos de mercado e innundar las opciones de los consumidores. Tal vez la siguiente etapa de la investigación deba recaer en el análisis de nuestros propios impactos culturales en el resto del mundo y de la recomposición para el intercambio comercial que estableceremos a partir de las negociaciones como miembros de las economías de bloque.

Bibliohemerografía

Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la H. Cámara de Diputados. *La Reforma de Medios. Voces en torno a la iniciativa de la Ley Federal de Comunicación Social.,* 1998 Crovi Druetta, Delia. *Desarrollo de las industrias audiovisuales en México y Canadá*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/ UNAM, 1995 Rosales Ayala, Silvano Héctor. *Sentipensar la Cultura.* CRIM/UNAM, 1998 Tremblay Gaëtan; Jean-Guy Lacroix. *Le Projet Monarque Étude comparée des industries québécoises et maxicaines de l'audiovisuel* GRICIS Université du Québec à Montreál, 1995 "Aprueban la Ley de Cine. Dan diputados voto unánime pero modifican puntos polémicos de la propuesta original". *Reforma*, lunes 14 de diciembre de 1998 "Análisis del Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística. Sin estudios, 5.1 por ciento de los televidentes en México" en *La Jornada* 8 de noviembre de 1996 "Mil 25o mdd, eje de la *guerra de televisoras*. Anuncia la Profeco el proyecto para crear el Consejo Nacional de Autorregulación de la Publicidad. La cifra corresponde a la factura anual del mercado publicitario. *La Jornada.* Miércoles 30 de octubre de 1996 "Mínimos los alcances de la nueva ley. El TLC asfixia la industria cinematográfica mexicana" *El Financiero*, miércoles 10 de febrero de 1999 "Reunión de Ottawa. La

identidad mexicana es "muy fuerte" para ceder ante EU: Tovar". *La Jornada*, viernes 3 de julio de 1998 "Televisión Restringida, el precio marca la diferencia" en *El Financiero* martes 7 de enero de 1997 "TvSan Luis se adjudicó más de la mitad. Otorgó la Cofetel 44 concesiones de radio y televisión restringidas" *La Jornada*, jueves 12 de febrero de 1998

---

[1]_ En esos primeros años de trabajo participamos, por la Universidad de Québec en Montréal: Gaëtan Tremblay, Jean-Guy Lacroix y Michel St. Laurent; por Téleuniversité Kevin Wilson; por la Universidad de Québec en Trois Riviéres, Giles Pronovost; por la Universidad Nacional Autónoma de México, Delia Crovi, Soledad Robina, Florence Toussaint, Cecilia Rodríguez, Alfredo Enríquez y Fedrico Dávalos Orozco; por la Universidad de Guadalajara, Enrique Sánchez Ruiz; por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Josefina Vilar Alcalde; por la Universidad Iberoamericana, Carmen Gómez Mont; por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, José Carlos Lozano Rendón y por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Morelos, María de la Luz Casas Pérez.

[2]Comisión Federal de Telecomunicaciones

[3] Es de sobra conocido que Canadá es uno de los países con mayor desarrollo tecnológico y punta de lanza en el sector de las telecomunicaciones. Servicios como la televisión restringida, la televisión interactiva, la comunicación punto a punto y otros han sido ampliamente desarrollados y utilizados desde hace años.

[4]_ Dentro del *Proyecto Monarca*, algunos trabajos se hicieron en el ámbito del cine, tratando de comparar la oferta cinematográfica extranjera en salas mexicanas, comparada con la oferta mexicana. Ver por ejemplo los trabajos de Enrique Sánchez Ruiz. Sin embargo, el énfasis principal de la investigación tanto en México como en Canadá recayó en la televisión, en el renglón de las telecomunicaciones y en la reglamentación.

[5] El gobierno canadiense nunca quedó completamente convencido del tratamiento que se le otorgó a las industrias culturales dentro del texto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; desde entonces, y al márgen del acuerdo, los canadienses han estado tratando de librar su propia lucha por la identidad cultural de su país. Uno de los ejemplos más evidentes de esto es la ley de 1994 que grava un impuesto del 80 por ciento a los anuncios canadienses en ediciones canadienses de revistas estadounidenses. Canadá ha entrado incluso en disputas con los Estados Unidos a través de la Organización Mundial de Comercio (OMC) debido a su insistencia de proteger los porcentajes de contenido canadiense en sus publicaciones que garanticen su soberaía cultural. El 30 de abril pasado, un importante sector de la sociedad canadiense entregó una petición a los reguladores canadienses exigiendo que el porcentaje de música canadiense que se transmite en la radio se incremente de 25 porciento a por lo menos el 35porciento y la petición es que este porcentaje se incremente a 40 porciento en cinco años.

[6] Las ideas anteriores fueron expresadas por Néstor García Canclini en el contexto de la siguiente plática "Políticas culturales e integración norteamericana: una perspectiva desde México". *Coloquio "Cultura y Globalización. Políticas culturales en procesos de integración supranacional"* México.Seminario de Estudios de la Cultura/CNCA/CLACSO/UAM, 3 al 5 de octubre de 1994.,y Renato Ortiz. "La mundialización de la cultura" en A.A.V.V.*De lo local a lo global. Perspectivas desde la antropología.* México, UAM Iztapalapa, 1994, citados por Silvano Héctor Rosales Ayala. *Sentipensar la Cultura.* CRIM/UNAM, 1998, P. 35.

[7] Desde la entrada en vigor del TLC, Televisa por ejemplo experimentó cambios y fracturas importantes, desde la aparición

de Televisión Azteca como un competidor directo que desafío el poderío ancestral del monopolio en 1993, hasta la pérdida de Emilio Azcárraga Milmo y la sucesión a manos de su hijo Emilio Azcárraga Jean quien ha tenido que sortear múltiples dificultades económicas, una caída fuerte en el mercado de valores y la necesidad de la venta de varias áreas del consorcio con ante la necesidad de conseguir capital para el refinanciamiento de su deuda. Televisión Azteca, por su parte se alió y posteriormente se alejó de sus vínculos con la NBC para proyectos de desarrollo tecnológico, aún cuando con bombo y platillo anunció la aparición de la TV de alta definición en México a finales de 1997. A las 13:45 hrs del martes 16 de diciembre de 1997 TV Azteca marcó una huella en la historia de las telecomunicaciones. Ante la mirada aprobatoria del Secretario de Comunicaciones y Transportes de México Carlos Ruiz Sacristán, Televisión Azteca llevó a cabo la primera transmisión de alta definición digital desde sus instalaciones en el Cerro del Chiquihuite. La transmisión –de prueba por supuesto, porque todavía no existen en México suficientes receptores para televisión de alta definición-, difundió una señal política en términos de evidenciar los éxitos del cabildeo logrado con el gobierno mexicano y la forma en que se han estado "repartiendo el pastel" de las telecomunicaciones entre los diferentes actores involucrados. Mientras que Azteca se ganaba esta palomita de aprobación por parte de la SCT, Televisa lograba afianzar el mercado de la Televisión Directa al Hogar, y Grupo Acir (el mayor grupo radiofónico del país, propiedad de la familia Aguirre) lograba la autorización para incursionar en el negocio de la televisión restringida a hoteles creando una televisora mediante el sistema DTH y cable y de paso una compañía de radiolocalización especializada en radiolocalización o "multitrunking" de flotillas. La reestructuración fue aprobada por la Comisión Federal de Competencia y avaló la participación de Grupo Carso de Carlos Slim que, como sabemos controla el negocio de la telefonía en México.

[8] En noviembre de 1996 un análisis realizado por el Instituo Brasileño de la Opinión Pública (IBOPE) señaló que de 33 millones, 35 mil 820 pesonas mayores de 6 años consideradas en una muestra tomada de las principales ciudades de México, el 37.6 por ciento estudió primaria, el 22.7 por ciento estudió secundaria, el 14 por ciento tiene nivel de licenciatura o más, el 12.1 por ciento estudió una carrera comercial o técnica además de la secundaria y el 2 por ciento estudió carrera comercial o técnica sin secundaria. El 5.1 por ciento de los individuos sujetos a estudio dijo "no haber estudiado nada"."Análisis del Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística. Sin estudios, 5.1 por ciento de los televidentes en México" en *La jornada* 8 de noviembre de 1996, p. 25.

[9] Para enero de 1997 el sistema Sky de Televisa ya estaba ofreciendo 94 canales de audio y video mientras que DirectTV ofrecía 102. Sin embargo, con la puesta en órbita del satélite Galaxy VIII-I DirectTV de Mutivisión ya estaba pensando en ofrecer 238 canales a sus suscriptores, mientras que Televisa remontaba su oferta a 112. "Televisión Restringida, el precio marca la diferencia" en *El Financiero* martes 7 de enero de 1997., p. 13.

[10] Ya dentro del marco del propio *Proyecto Monarca*, Carmen Gómez Mont daba cuenta de un importante incremento del sector de las telecomunicaciones en su participación en la economía mexicana, al pasar de un 0.9 por ciento del PIB en 1990 a un 2.5 por ciento en 1994.

[11] Este primer avance de investigación conjunta dio como resultado un libro publicado por la Universidad de Québec en Montréal: Gaëtan Tremblay y Jean-Guy Lacroix. *Le Projet Monarque Étude comparée des industries québécoises et maxicaines de l'audiovisuel* GRICIS Université du Québec à Montreál, 1995.

[12] Un segundo intercambio de trabajos dio como resultado un libro publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México:Delia Crovi Druetta. *Desarrollo de las industrias audiovisuales en México y Canadá*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/ UNAM, 1995.

[13] Es importante tomar en consideración por ejemplo, que muy cerca de la aprobación e implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte por partede Canadá, Estados Unidos y México, en la última reunión del GATT durante la Ronda Uruguay que diera por resultado la formación de la Organización Mundial de Comercio en 1993, Francia fue el único país miembro que se negó a firmar el contenido íntegro del documento pidiendo que se hiciese una excepción conocida como la "excepción cultural" en la que justamente se negaba a abrir sus fronteras al libre intercambio de bienes culturales precisamente por denunciar el avasallante poderío estadounidense en términos de las industrias culturales principalmente audiovisuales.A partir de entonces, la posición francesa ha sido tomada muy en consideración en las negociaciones libradas dentro de la Unión Europea para el intercambio de bienes culturales y servicios audiovisuales haciendo que prive la norma del intercambio justo.

[14] Así como los propios estudios elaborados dentro del *Proyecto Monarca* por investigadores mexicanos como Delia Crovi, Enrique Sánchez Ruiz y José Carlos Lozano Rendón, quienes también descubrieron un incremento poco significativo en el consumo de producción extranjera audiovisual.

[15] Una amplísima consulta popular sirvió de base para la elaboración del proyecto que fue presidido por representantes del PAN, PRD y PT dentro de la Comisión de Comunicación Social de la Cámara de Diputados. (El PRI colaboró durante los primeros meses de trabajo y en la última etapa, ya cercana a la elaboración del proyecto, se abstuvo).

[16] Como indica el especialista en Derecho Ernesto Villanueva, el motivo real del conflicto se centró en tres aspectos fundamentales: la transparencia del ejercicio presupuestal en materia de comunicación social, la eliminación del actual sistema de asignación de concesiones fundado en la discrecionalidad del Presidente de la República y en el deber de las autoridades públicas a informar o a hacer válido el derecho a la información. *La Crónica de Hoy.* Martes 6 de octubre de 1998, citado por Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la H. Cámara de Diputados.*La Reforma de Medios. Voces en torno a la iniciativa de la Ley Federal de Comunicación Social.,* 1998, págs., 47 a 49.

[17] La infraestructura satelital del país también ha sido concesionada y abierta a licitación pública.Cada una de las tres principales televisoras del país, Televisa y Televisión Azteca por parte de la televisión abierta y MVS Multivisión por parte de la televisión restringida buscaron adquirir el sistema satelital mexicano.A la participación se incorporó en su momento el Grupo Peñoles con la participación de la estadounidense Panamsat, así como la corporación Megacable asociada con General Electric, la American Communications (Control Sat) y Telefónica Autrey-Loral Space and Communications, todas ellas representadas por inversionistas mexicanos asociados con inversionistas extranjeros.El proceso se llevó a cabo en octubre de 1997 y por supuesto marcó la pauta para establecer quiénes eran los principales actores involucrados en el desarrollo de las telecomunicaciones en el país.La participación de las empresas televisoras en la privatización del sistema satelital mexicano se derivó, según se dijo en ese entonces, de sus necesidades para la transmisión de las señales.

[18] A más de 25 años de su fundación, Televisa produce más de 11 mil medias horas de televisión anuales que son vendidas a numerosos países de habla hispana y traducidas a otros tantos idiomas. (Datos proporcionados por la propia empresa en 1997).

[19] Televisión Azteca adquirió en 1997 el 75% de la Compañía Chilena de Televisión La Red y el Canal 4 de Costa Rica, y entabló contactos con otros canales en El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana, Honduras y Nicaragua, con el propósito de ampliar sus contactos de comunicación en Centroamérica y en el cono Sur, mientras que Televisa a través del consorcio Sky International inauguró el centro de trnasmisiones satelitales para sentar las bases de los proyectos que se tienen en América Latina y el Caribe. La tirada es atender a un mercado emergente de suscriptores de servicios de Televisión Directa al Hogar (DTH) de aproximadamente 38.5 millones de clientes, siendo América Latina una de las regiones con las mayores expectativas de crecimiento de este tipo de servicios de acuerdo con la firma Keagan World Media.

[20] En Latinoamérica, Televisa está asociada con un grupo encabezado por News Corp. De Rupert Murdoch para llevar a la región la transmisión vía satélite directo al hogar DTH. La coninversión Sky Entertainment Services da a Televisa un mercado nuevo para la producción de programas.En España, Televisa se asoció con la Telefónica Española, mientras que Televisión Azteca buscó hacer lo propio con Sony Corporation, insistiendo en la adquisición de una parte de su cadena de habla hispana en Estados Unidos *Telemundo,* de tal manera que los vínculos de empresarios mexicanos con grupos norteamericanos han permitido la creación de alianzas estratégicas importantes para llevar a su máximo crecimiento a las industrias culturales en todo el continente americano y parte del continente europeo y asiático. La consigna es, como siempre, facilitar la tecnología y dejar márgenes de ganancia para los empresarios locales y para su producción propia mientras que se fortalece las ramificaciones de la aldea global por todo el planeta.

[21] Para 1998, los antiguos empresarios de la radio y la televisión ya se encontraban enfocando sus baterías hacia otros confines. Grupo Elektra y Televisión Azteca, por ejemplo decidieron crear un negocio independiente de servicios de telefonía inalámbrica local con un valor de aproximadamente 800 millones de dólares denominado Servicios Profesionales de Comunicación. "Disputarán TV Azteca y Elektra el mercado de la telefonía inalámbrica" *El Financiero* miércoles 14 de enero de 1998, página 17., mientras que la Comisión Federal de Telecomunicaciones de la SCT (Cofetel) seguía otorgando concesiones para la operación de concesiones en la prestación de servicios de televisión y radio restringidos.Para febrero de 1998 habían sido otorgadas 44 concesiones, las cuales recayeron en sólo ocho grupos interesados, de entre las que una de ellas , la empresa TvEspectro de San Luis, se adjudicó más de la mitad de las concesiones, es decir, 24 de las que serían otorgadas. "TvSan Luis se adjudicó más de la mitad. Otorgó la Cofetel 44 concesiones de radio y televisión restringidas" *La Jornada*, jueves 12 de febrero de 1998., p. 19. Por su parte, y para no quedarse atrás, en junio de 1998 Televisión Azteca logró la concesión de diez estaciones de radiodifusión situadas en nueve estados de la República Mexicana.

[22] En México, la penetración del cine estadounidense es del 99 por ciento de las exhibiciones, contra el 0.5 por ciento de películas mexicanas, y el 0.5 por ciento de filmes de otros países, declaró la presidenta de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados. Como es sabido, la industria cinematográfica se encuentra desde hace años a merced del alud de producciones norteamericanas que inundan nuestras salas de exhibición, sin que el financiamiento a la producción nacional haya podido competir con esta tendencia.

[23] La iniciativa original enviada al pleno de la Cámara de Diputados por la Comisión de Cultura planteaba que un 30 por ciento de la exhibición de películas en México fuera destinada a la producción nacional. Con 478 votos a favor y ninguno en contra, la Cámara aprobó la nueva Ley Federal de Cinematografía otorgando el 10 por ciento del tiempo de exhibición a la

producción nacional y sin tomar en consideración la solicitud de promover un Fondo de Inversión y Estímulos al Cine que aparecía en la propuesta original. La situación tampoco mejoró en cuanto a la legislación referente al doblaje de las películas. La iniciativa de ley proponía mantener las obras cinematográficas en su idioma original añadiéndoles simplemente el subtitulaje; sin embargo, la presión de los actores y compañías dedicadas al doblaje hicieron una presión tal que simplemente se acordó mantener la disposición referente al doblaje a fin de hacerlo con personal mexicano o extranjero residente en el país, a fin de "conservar la identidad lingüística nacional". "Aprueban la Ley de Cine. Dan diputados voto unánime pero modifican puntos polémicos de la propuesta original". *Reforma*, lunes 14 de diciembre de 1998., pág. 2A. En relación al resultado, la presidenta de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, María Rojo, indicó que a cinco años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC), las víctimas de este convenio son varias, entre ellas la industria cinematográfica mexicana; un sector que pese a las recientes modificaciones y adiciones a su ley, difícilmente podrá reactivarse debido a que el gobierno lo incluyó en el acuerdo comercial como un negocio y no como parte del patrimonio de los mexicanos. "Mínimos los alcances de la nueva ley. El TLC asfixia la industria cinematográfica mexicana" *El Financiero*, miércoles 10 de febrero de 1999., pág. 56.

[24] "Mínimos los alcances de la nueva ley". El TLC asfixia la industria cinematográfica mexicana". *El Financiero*, miércoles 10 de febrero de 1999., pág. 56.

[25] Tal y como se puso de manifiesto con la posición de este país ante el embargo económico impuesto por Estados Unidos a Cuba y frente al que Canadá interpuso siempre una protesta enérgica manteniendo sus relaciones comerciales con la isla. México también interpuso una propuesta enérgica pero cedió finalmente ante las presiones económicas de nuestro vecino del Norte al recibir la empresa Cementos Mexicanos, S.A. de C.V. una severa sanción por sus intercambios comerciales con Cuba.Nuestra posición por tanto es nuevamente más de palabra que de hechos.

[26] "Reunión de Ottawa. La identidad mexicana es "muy fuerte" para ceder ante EU: Tovar". *La Jornada*, viernes 3 de julio de 1998., pág. 28.

[27] "Mil 25o mdd, eje de la *guerra de televisoras*. Anuncia la Profeco el proyecto para crear el Consejo Nacional de Autorregulación de la Publicidad. La cifra corresponde a la factura anual del mercado publicitario. *La Jornada.* Miércoles 30 de octubre de 1996., pág. 60.

Dra. María de la Luz Casas Pérez
Directora Académica Departamento de Humanidades
ITESM Campus Morelos

.